

Prólogo

LOS MANUALES EPISTOLARES: ENTRE EL USO Y LA REPRESENTACIÓN

Hoy, como cada quince días, recibimos la consabida postal de mi padre, ya que solo pueden escribir en tarjeta postal debido a la censura [...]. Yo soy el lector de tales mensaje, se las leo a mi madre y luego las contesto, procuro leerlas rápido, pues mi madre se acongoja y le saltan las lágrimas, pero entonces mira hacia otro lado para que yo no lo vea y me obliga a repetir la lectura hasta dos y tres veces, luego me manda contestar en otra tarjeta postal diciéndome que escriba muy apretado para poder decirle más cosas a mi padre [...]. Todas las tarjetas empezaban así: Querida esposa e hijo, me alegro que al recibo de esta os encontréis bien de salud, yo bien por el momento... luego la consabida pena por la separación, el dolor por no poder ver a los suyos... y tantos deseos, tantos minutos perdidos, tantos días, tantos años... luego venía la consabida despedida... recibid un fuerte abrazo de este que os quiere.

Manuel Pato Manzano, *Mater Admirabilis*.¹

Lejos de la habitual espesura de muchos textos académicos, la palabra sencilla del desconocido Manuel Pato Manzano apunta al centro mismo del asunto que Verónica Sierra Blas expone, recorre y desentraña en las páginas de éste su primer libro: un completo estudio sobre los manuales epistolares en un periodo de tiempo tan convulso como el que atravesó España entre 1927 y 1945. La memoria del hombre común rememora el valor alcanzado por la comunicación escrita y el ingreso en ella de las clases populares, amén de coronarlo con una luminosa pincelada sobre las reglas de ese juego, en particular las que configuran la ceremonia epistolar. Refleja, en fin, la tensión inherente al cruce entre la ideología del escrito

¹ Memoria, de próxima publicación (Barcelona: Viena, 2003), depositada en el Arxiu de la Memòria Popular de La Roca del Vallès.

y la concreta materialidad de cada escribir. A la postre las coordenadas que vertebran la presente obra.

Al optar por ese camino, la autora se sitúa valientemente en el meollo del debate planteado en las últimas hornadas de estudios sobre la historia de la cultura escrita. Muestra conocer los derroteros de ésta y manifiesta su adscripción a una manera de historiar los usos de lo escrito que se reconoce expresamente en la confluencia de tres miradas siempre complementarias. A saber, la historia de los objetos escritos; la historia de las normas, capacidades y usos de la escritura; y la historia de las maneras de leer.²

La primera le vale para completar un meticuloso examen de la manualística epistolar, desmenuzada en cada uno de los aspectos que definen su expresión material. La segunda le permite indagar en el contenido discursivo de dichos textos en cuanto destinados a educar y normalizar una práctica de escritura hartamente extendida y cotidiana. La tercera le guía a la hora de reconstruir tanto los públicos destinatarios de los manuales de correspondencia como los diversos espacios y modalidades de su apropiación. En cada momento, la relación propugnada entre las tipologías materiales y la construcción de sentido parte de la consideración previa de que las formas, en palabras de Armando Petrucci, «son siempre un producto emanado de hombres y de mujeres de carne y hueso, y que también la nuestra es una historia de hombres y de mujeres».³

Es ésta, sin duda, una observación muy pertinente cuando tan abundosa empieza a ser la cosecha de publicaciones en el entorno de la llamada historia de la cultura escrita. Ante la posibilidad, no descartable, de que este ámbito de estudios pueda estar viviendo un amago de crisis de crecimiento, ojalá que no un prematuro debacle de ideas; se hace más imperiosa la oportunidad de reflexionar sobre sus singularidades y sus límites, es decir, sobre cuanto pueda distinguirla de otros territorios de la investigación. Todo, antes de que lo tupido del bosque nos haga perder el norte y nos impida encontrar la salida al laberinto.

Metidos en faena, de un lado deben recordarse ciertos errores de interpretación perpetrados en el terreno de las tradicionales disciplinas de lo escrito, otrora *ciencias auxiliares* de la Historia. Cualquier somero repaso a la bibliografía producida en tales áreas durante los últimos decenios es más que suficiente para cotejar el am-

² Roger Chartier y Jean Hébrard: «Prólogo: morfología e historia de la cultura escrita», en Armando Petrucci: *Alfabetismo, escritura, sociedad*, Barcelona: Gedisa, 1999, p. 11.

³ «Armando Petrucci: un paseo por los bosques de la escritura. Una entrevista de Antonio Castillo Gómez», *Litterae. Cuadernos sobre Cultura Escrita*, 2, 2002, p. 12.

plio elenco de publicaciones —monografías, artículos y revistas— que se han servido de las etiquetas *alfabetismo* y *cultura escrita* o *historia de la cultura escrita* para maquillar o camuflar trabajos y propuestas claramente vinculados a una metodología de corte tradicional, positivista y puramente descriptiva; esto es, cuanto ya venían haciendo la paleografía, la diplomática, la epigrafía o la bibliología.

De otro, no son menos los estudios de sabio proceder histórico o filológico que, fascinados por el dios libresco, se quedan en la epidermis culturalista sin mayor elaboración crítica y sin profundizar en los entramados sociales donde cobran significación los testimonios escritos, sean estos libros, documentos, inscripciones, *graffiti*, cuadernos escolares o escrituras cotidianas. En tal rumbo, así como el justamente denostado *giro lingüístico* cometió la tropelía de analizar los textos en sí y por sí mismos, también cabe apuntar que determinada historia cultural corre el riesgo de descuidar la perspectiva social ensimismada en la veneración de la materia escrita, cuando no la restringe a la mera desempolvadura de nuevos documentos (algo para lo que, obviamente, los archivos y bibliotecas resultan siempre fuentes inagotables).

Frente a la tentación de seguir revolviendo el caudal con trabajos que se reiteran en asuntos ya conocidos y que dan espalda a la discusión epistemológica, puede que esté llegando el momento de revisar el camino andado antes de que éste se estreche demasiado y nos deje sin perspectiva. Por ello vuelvo a insistir en la pareja cultura escrita y sociedad como ejes imprescindibles de una línea de investigación que solo puede concebirse como una forma más de hacer historia. Tal presupuesto debe llevar a la explicación de las prácticas de cultura escrita en referencia al contexto histórico y social en el que las mismas nacen, se difunden y cobran sentido. Fuera de esas coordenadas cometemos el riesgo de desvirtuar el fin último de la indagación histórica y la esencial unidad de ésta, más allá de abordarla desde perspectivas diferenciadas.

Verónica Sierra Blas no solo muestra estar al corriente del debate y de las posiciones teóricas que apuntalan esta manera de historiar; sino que contribuye con sus propias reflexiones y propuestas. Despliega una mirada que sostiene el vínculo constante entre la materialidad de lo escrito y los modos que rigen la apropiación, y el de ambas con la concreta sociedad productora, destinataria y usuaria de los textos. La teoría del escrito, la práctica del escribir y la sociedad que escribe o consume lo escrito son así los vértices de un triángulo cuyo interior acoge la intersección entre la escritura y la lectura, a fin de cuentas las dos cuestiones nucleares de esta corriente de investigación. Apuesta, pues, por un modo de pro-

ceder que tiene su base en las fundamentales aportaciones de autores como Armando Petrucci y Roger Chartier, ambos muy presentes en todo el recorrido de la presente obra.

Su investigación sobre los manuales de correspondencia en un tramo de la España contemporánea se ubica acertadamente en ese marco y disecciona el producto escrito en referencia permanente a la sociedad que lo escribió, divulgó y utilizó. De ahí que la elección de un veintenario tan significativo como el trazado por la dictadura de Primo de Rivera, la segunda república, la guerra civil y el primer franquismo resulte harto estimulante por la posibilidad que ofrece para rastrear dichas oscilaciones ideológicas en el discurso epistolar. Algunos de estos aspectos son singularmente visibles en los ejemplares publicados durante la contienda bélica; mientras que otros apuntan elementos de continuidad entre las obras estudiadas y sus antecesoras de finales del siglo XIX. Esto segundo permite insertar la función desempeñada por los tratados epistolares en el espacio de una historia de ciclo largo más acorde con el lento fluir de las mentalidades y de las costumbres adquiridas.

Asimismo el tema y el marco cronológico elegidos establecen una fértil alianza que redundará en beneficio de las conclusiones alcanzadas en el curso de este viaje a un segmento del firmamento epistolar. Meses atrás Armando Petrucci llamaba la atención sobre lo mucho que falta por saber en cuanto atañe a los usos sociales de la epistolografía en la Alta Edad Media, pero igualmente en los periodos moderno y contemporáneo.⁴ Es innegable que parte de esas lagunas se ha ido colmando en los últimos decenios, pero también que todavía persisten muchas otras. Una simple ojeada a las tendencias seguidas en este ámbito de estudios es suficiente para constatar el favor de que ha gozado tanto el estudio de los rasgos literarios que definen cierta escritura epistolar, como las ediciones —no siempre críticas— de las correspondencias de *notables* (gobernantes, políticos, escritores, intelectuales, etcétera). Por contra, tales acercamientos han sido bastante más olvidadizos en lo que toca al análisis de la carta como práctica por excelencia de la comunicación escrita y, corolario de esto, a los intercambios epistolares de la gente común.

Por otro lado, si los discursos epistolográficos de la Edad Moderna han merecido alguna atención entre nosotros, es notorio que las centurias más cercanas aún estaban sin acometer, también porque los manuales epistolares han pasado desapercibidos en los muchos estudios que últimamente han sacado a flote el rico

⁴ «Premessa», en *Lettere originali del Medioevo Latino (VII-XI sec.)*, t. Italia. *Specimen*, eds. Armando Petrucci, Giulia Ammannati, Antonino Mastruzzo y Ernesto Stagni, Pisa: Scuola Normale Superiore di Pisa, 2002, p. 5.

filón de los libros escolares. Por ello que la presente obra venga a llenar una buena porción de ese vacío y deba emparentarse con el trabajo referencial de Cécile Dauphin sobre los manuales de correspondencia en la Francia del siglo XIX y con el que está llevando a cabo Luisa Tasca sobre la misma realidad editorial en Italia. Ahora, merced al buen hacer de Verónica Sierra Blas, nuestros tratados epistolares salen de las polvorientas librerías donde estaban almacenados y rompen el cascarón nacional con las miras puestas en una experiencia de historia comparada, en la que ensayan su verdadero significado cual objetos historiográficos testigos de un determinado modo de entender y construir las relaciones sociales.

Además, hablando en términos de historia social de la cultura escrita, está claro que la Época Contemporánea es una de las etapas más desatendidas. Al margen de ciertas indagaciones sobre la trayectoria del alfabetismo y las formas de escolarización, por una parte, y sobre los mundos de la edición y de la lectura, por otra, poco más es lo que puede anotarse. Sorprende, al contrario, la palmaria desafección historiográfica derramada sobre las muchas aristas de la escritura como práctica social, siendo escandaloso nuestro desconocimiento respecto a su extensión, usos y funciones en la España de los siglos XIX y XX.

Un vacío que, justo es señalarlo, empieza a ser algo menos descarado gracias a los trabajos que Verónica Sierra Blas ha concluido y publicado en sus primeros años de formación predoctoral. Ajena al demasiado embrujo que otros hemos experimentado por los siglos modernos, la suya es, por el momento, una andadura universitaria específicamente volcada en el estudio de las prácticas sociales de la cultura escrita en la España contemporánea. En tal sentido el lector debe conocer que la presente obra viene precedida por un jugoso ramillete de trabajos articulados en torno a dos ejes:

1.º *Los usos cotidianos de la escritura.* Aquí ha puesto su atención en algunos de los testimonios escritos y documentos personales más descuidados por la historiografía convencional. Así cabe mencionar su lectura de las *Memorias de cárcel* de Higinio Busons, prisionero en la cárcel republicana de Guadalajara;⁵ o su tratamiento de distintas correspondencias corrientes: ya sea la del anónimo Ramón Arteaga Calonge a sus padres;⁶ las cartas de Ricarda a Margarita Nel-

⁵ «Guerra civil y cultura popular en Guadalajara: el testimonio de Higinio Busons», *Actas del VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara, 2001, pp. 521-536.

⁶ Verónica Sierra Blas y Laura Fortea Manzanares: «La memoria de lo cotidiano. Correspondencia de un estudiante», en Carlos Sáez y Antonio Castillo Gómez (dirs.): *La correspondencia en la historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar. Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita*, Madrid: Calambur, 2002, pp. 553-573.

ken durante el exilio de ésta;⁷ o las escritas por los familiares de los presos de El Dueso en varios meses de 1936.⁸ Abundando en este mundo del escribir cotidiano, otro de sus puntos de mira está puesto en el ámbito escolar, línea a la que corresponde un reciente trabajo sobre los cuadernos de clase del citado Ramón Arteaga.⁹

2.º *La manualística epistolar.* Desde la convicción de que es siempre preciso ensamblar el análisis de las concretas prácticas de escritura con el discurso o la norma referente a las mismas, la otra vertiente que está siguiendo tiene por objeto el estudio de los manuales epistolares.¹⁰ Aparte de esta obra, con la que por ahora corona sus propósitos y sienta las bases para ulteriores ampliaciones, antes nos ha anticipado sus teorías y modos de hacer en sendas publicaciones referidas a los tratados de correspondencia y epistolarios del frente de los soldados franquistas en la guerra civil,¹¹ por un lado, y a los manuales de uso escolar destinados a los niños, por otro.¹²

La combinación de esta doble perspectiva es un rasgo destacado del oficio de historiadora de Verónica Sierra Blas que puede constatarse en este amplio y riguroso análisis de los manuales de correspondencia personal. Ciertamente aquí la mirada se centra preferentemente en el discurso epistolar y sus tipologías, pero no faltan los entrecruzamientos con datos extraídos de testimonios y cartas reales. Frente a los enfoques que entienden estos textos como meras fuentes de información para resolver otras cuestiones, aquí el objeto examinado son los propios manuales en cuanto manifestaciones de cultura escrita. De ahí que la disección practicada aborde todas las vertientes del problema puesto sobre la mesa.

En la primera parte, la autora acomete el estudio de los manuales de correspondencia cual productos editoriales dotados de unas determinadas característi-

⁷ «Escribir y servir. Las cartas de una criada durante el franquismo», *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 10, 2002, pp. 121-140.

⁸ «Al otro lado de las rejas». Correspondencia a los presos del Centro penitenciario El Dueso (Santander, 1936)», en Antonio Castillo Gómez y Feliciano Montero García (dirs.): *Franquismo y memoria popular. Escrituras, voces y representaciones*, Madrid: Siete Mares, 2003 (en prensa).

⁹ «La ingenuidad de las letras. El cuaderno de escritura de Ramón Arteaga», *El Filandar. Publicación de cultura tradicional*, 14, 2003, pp. 51-56.

¹⁰ Con carácter general afrontó el tema en la conferencia, aún inédita, *Los manuales epistolares en la España contemporánea. Una aproximación a su estudio*, pronunciada en la Universidade do Estado de Rio de Janeiro (Brasil), dentro del «Seminário de Consolidação Temática da Linha de Pesquisa “Cotidiano e Cultura Escolar”», el día 3 de junio de 2002.

¹¹ «La guerra en el tintero. Manuales epistolares para soldados», *Pliegos de Bibliofilia*, 21, 2003, pp. 15-38.

¹² «La carta en la escuela. Los manuales epistolares para niños en la España contemporánea», *Etnohistoria de la escuela. XII Coloquio Nacional de Historia de la Educación* (Burgos, 18-21 de junio de 2003), Burgos: Universidad de Burgos-Sociedad Española de Historia de la Educación, 2003, pp. 723-739.

cas materiales (formato, encuadernación, tipografía, etcétera), base de su amplia circulación. En suma, de su carácter popular plenamente inserto en el entramado de cambios que se dieron en el mundo de la edición en las primeras décadas del siglo XX. Conforme puede verse, los tratados de correspondencia se vinculan estrechamente al mercado característico del libro escolar. Lo dejan ver los mecanismos de distribución y venta, lo mismo que la identidad de las casas editoras. Excepción hecha de los manuales para soldados, vinculados a un periodo muy concreto y salidos de prensas declaradamente *patrióticas*, las editoriales de los tratados epistolares fueron prácticamente las mismas que estamparon los textos de uso escolar. Se trataba, en general, de pequeñas empresas repartidas por toda la Península, aunque buena parte de ellas estaban concentradas en el norte y especialmente en Barcelona (47 %).

El elenco de las editoriales que coparon el mercado de los manuales de correspondencia asciende a 37, pero la mayor parte de ellas no dieron a las prensas más de uno o dos títulos. Solo las casas barcelonesas Elzeviriana y Librería Camí, con 12 manuales, y Bartolomé Bauzá, con 9, más Dalmaú Carles, Plá y Compañía, con sede en Gerona y Madrid, responsable de otros 9, rompieron esa tónica general. A su vez Miguel Salvatella, también de Barcelona, publicó 6 manuales, certificando así el liderazgo de esta ciudad en dicho sector editorial.

Obviando los manuales de correspondencia comercial, ajenos al objeto de este estudio, el número de títulos publicados entre 1927 y 1945 ascendió a 92, de los que 73 fueron reediciones o reimpressiones de manuales anteriores y 19 inéditos. En conjunto, una cifra nada desdeñable, incluso comparándola con los recuentos efectuados en Francia e Italia, que gana más valor si pensamos en las elevadas tiradas alcanzadas por algunas obras de esta edición *subalterna*. Extremo éste demostrado por la importante extensión de la anonimidad y del seudónimo, mayor en los publicados durante la guerra, reflejo indudable de la escasa estima intelectual de estos textos, de la necesidad de esconder el colaboracionismo político de ciertos autores o de las precauciones mínimas de cara a la censura.

A ello se suma la condición de los autores, fundamentalmente varones (solo 5 mujeres) de la pequeña y mediana burguesía: maestros, modestos escritores y sacerdotes. Anotación que no pasa desapercibida dado el papel moralizante de buena parte de esta literatura, sobre todo cuando se incluyen epístolas ejemplares de grandes personajes: entre otros el *Manual epistolar para señoritas. Epistolario Moral Literario* (Barcelona, 1927), de Pilar Pascual de Sanjuán. En éstos también puede verse una función del tratado como libro de lectura, según aconteció con

sus precursores de la Época Moderna. Junto a estas utilidades, la autora insiste en la misión adoctrinadora y en la vulgarización ideológico-religiosa, muy patente en los títulos publicados durante la guerra civil. En otros lo que se manifiesta, ante todo, es la persistencia de actitudes y mentalidades de mutación más lenta, mostrando así la tensión que late en la producción manualística entre la tradición y el cambio.

Tal elemento es un dato a tener en cuenta respecto a otro de los problemas que se abordan en esta obra: la apropiación y lectura de los manuales. Para ello, la autora valora especialmente las propiedades materiales de los libros y la elevada tirada de algunos títulos; a la vez que se sirve de un meticuloso examen de los discursos sostenidos en los prólogos, completado con el rastreo de su presencia en espacios como la escuela, la familia o las trincheras. Esto, más las inserciones publicitarias, normalmente en la contraportada, apunta de manera clara a la amplia circulación y al carácter popular de los destinatarios, corroborado por la difusión de algunos al amparo de la estrategia de las colecciones y la venta en quioscos. Abundando en este punto, Ripollés justifica la edición y el público de su *Tratado de correspondencia familiar y redacción de documentos* (Barcelona, 1942) en los siguientes términos:

Téngase presente, para todo el curso de este Manual, que siempre que establecemos alguna comparación o idea, no se refiere a casos especiales, sino que estamos hablando del y para el público en general, y mejor diríamos del y para el público de medianos dotes de cultura, puesto que es el que deberá servirse de las lecciones de esta obrita.

Igualmente su uso escolar está constatado por múltiples vías, sea la del estudio concreto de los cuadernos escolares donde se copiaron cartas o el testimonio preciso de algunos maestros. Valga el que Verónica Sierra Blas reporta de las memorias del maestro César González Camarero, quien recuerda haber leído en la escuela «las fábulas de Samaniego y un libro manuscrito lleno de modelos de cartas».

Así la combinación que se hace del análisis de los manuales con otros datos tomados de cartas concretas o de escritos de índole autobiográfica viene a demostrar que su función no era retórica sino eminentemente práctica. A diferencia de lo que se desprende de sus antecedentes de Época Moderna, los tratados de correspondencia personal del periodo contemporáneo desempeñaron su cometido como manuales «para todos», en palabras de Luisa Tasca. Sirvieron para educar las prácticas epistolográficas y para enseñar a la gente el modo correcto de escri-

bir las cartas conforme a la identidad del destinatario, al objeto de la misiva o a la situación de escritura.

De ahí que tales textos hagan visibles numerosos aspectos de la estructura social y de las relaciones de género, éstas harto evidentes por la existencia de manuales orientados a los varones y a las mujeres, a los niños y a las niñas. Diferencias, por ejemplo, que se hacen explícitas en el imaginario utilizado en algunas de las portadas que ilustran los manuales, *verbi gratia* las varias plumas y maneras de componer el acto de escribir de las dos manos que aparecen en la cubierta de la obra *Cartas de amor y de amistad. Dedicatorias y felicitaciones (en verso y en prosa)* (Barcelona, 1945), de María de Olariaga. Mientras él escribe con una pluma gruesa y sostiene un cigarrillo entre los dedos, ella lo hace con cierta sutileza empleando una pluma de mayor finura.

El manual epistolar se emparenta con sus homónimos de urbanidad en cuanto texto destinado a regular los gestos y maneras que intervienen en la ceremonia epistolar, y, allende ésta, determinados ámbitos de la conducta y del comportamiento social. La carta, como señala Verónica Sierra Blas, servía para la expresión de sentimientos, noticias o ideas, pero también actuaba como espacio de representación del que escribe en relación al destinatario. Establece así una dinámica que transita entre el repertorio de modelos prácticos, en buena parte de perfecta aplicación en el momento de escribir una carta o de enseñar a hacerlo; y el valor representativo de cada tipología epistolar, ya sea porque visibiliza al autor ante el destinatario/lector, o bien porque su contenido y disposición venían a ser como un espejo de la persona que escribe, de su forma de ser y de sus deseos más íntimos.

Por ello la relevancia conferida a cada uno de los hilos que tejen la retórica epistolar: los mismos que al mediar el siglo XVI puso de relieve Antonio de Torquemada en su *Manual de escribientes*, esto es, «quién, a quién, por qué, qué, cuándo, de qué manera». Observarlos implica apreciar en su medida el cometido atribuido a la toma de la escritura y las circunstancias que rodean ésta; comprender, en suma, que el acto de escribir responde a una normas bien precisas, unas respetadas y otras menos como efecto del juego que se entabla entre la imposición del discurso y la posibilidad de transgredirlo por quien hace uso de la capacidad de escribir.

Esa dialéctica aflora en las páginas de este libro mediante un fino y ejemplar análisis de los elementos teóricos, gráficos y materiales que componen la norma epistolar. Destaca así el minucioso examen que se hace del orden interno de las cartas constatando su larga continuidad en el tiempo histórico; como también la

importancia atribuida a la administración de los blancos, eso que Verónica Sierra Blas sugerentemente llama la *escritura invisible*. Ésta asoma como reflejo inequívoco de la adecuación que debe darse entre la apariencia externa del escrito epistolar y la condición social del destinatario del mismo. Así en el manual de Agustín Ghaseur Millares (Harmency), *Cómo deben escribir sus cartas los hombres* (Barcelona, 1943), puede apreciarse la desigual distribución del espacio entre el exordio y el cuerpo de la carta según fuera esta «corriente» o dirigida a «una persona de consideración». Tal esmero se extiende al papel, la tinta y el sobre, calificados como «materiales del buen gusto», donde resultan valiosas las consideraciones tocantes a la impropiedad del papel rayado y que éste sea de buena calidad dado que el «papel muy ordinario es solo admitido a personas de clase humilde» (*Manual epistolar*, Madrid, s. a.), o las recomendaciones sobre los más adecuados para el uso de las mujeres, conforme vemos en la siguiente cita del manual de Juan Rabel, *Para escribir bien las cartas* (Valencia, 1932):

Aunque el papel blanco será siempre mejor, hay para la correspondencia femenina papeles finísimos, delicados y de diversos tamaños y formas [...] se conocen en el comercio con el nombre de papeles de fantasía.

Ligado al valor representativo de la carta y a su efecto de comunicación está también la precisa atención que se concede a la legibilidad del escrito, a la caligrafía y a la disposición del texto; así como a la sencillez y oportunidad del lenguaje, razón por la cual los manuales suelen incorporar compendios ortográficos, listas de abreviaturas o elencos de voces extranjeras. Por supuesto, la observación de cada uno de estos pormenores depende mucho del destinatario, figura esencial para entender el alcance de la comunicación epistolar.

La entente creada entre el emisor y la persona a la que se dirige la carta tiene su eco en las diversas tipologías que la autora estudia en la última parte del presente libro. Sin duda la clasificación puede ser tan extensa como se quiera; pero Verónica Sierra Blas ha optado por señalar las categorías fundamentales de los modelos prescritos en los manuales dando así coherencia a su variedad. Atiende a los manuales de cartas de amor, los más numerosos de todos y claro exponente de los horizontes perseguidos por estas obras; a los manuales de soldados, ligados al conflicto bélico; a los manuales familiares, orientados a regular el ámbito más próximo; y a los manuales de cortesía, destinados a civilizar el comportamiento a seguir en determinadas circunstancias sociales, como la muerte de un co-

nocido o una circunstancia gozosa. Con ello queda perfilada una educación del escribir cartas que va desde la infancia hasta un buen abanico de momentos de la vida adulta, cuya huella puede escrutarse leyendo el rico «manejo de cartas» que prolonga el estudio de los modelos epistolares.

Pero la virtualidad de la norma epistolar es inherente a la posibilidad de transgredirla, bien por la incompetencia del que escribe, por la necesidad de adecuarla a otras situaciones o por la libre voluntad de hacerlo. Aunque no sea el objetivo de los manuales, algo de ello también se atisba en sus páginas. Es el caso de las posdatas, previstas para retomar alguna cuestión olvidada pero perfectamente reguladas para no alterar el orden epistolar. Algunos manuales, como el titulado *Últimos modelos de cartas* (Valencia, 1927), de Carmen de Burgos Seguí (Colombine), señalan expresamente que las posdatas no se debían poner en las cartas de etiqueta ni superar las cuatro o cinco líneas, pues si «ha de tener más dimensiones, es preferible volver a escribir de nuevo la carta».

Otras formas de transgresión afectan más a la médula del sistema social y simbólico representado en los tipos epistolares, en particular cuando se alteran las reglas del *pacto social* o los roles patriarcales asignados a cada género. Ocurre de este modo en algunos manuales de cartas de amor donde comparecen intervenciones imprevistas de las mujeres enamoradas. Verónica Sierra Blas ofrece distintos testimonios que así lo confirman, por lo que me limitaré a traer aquí uno, tomado del manual *Cartas de amor* (Madrid, 1942) de Joaquín B. Cotta, donde una mujer no correspondida en su amor toma la iniciativa para reprobar la descortesía y falta de respuesta del varón:

He nacido mujer, y como tal, es mi deber comportarme en sociedad, acallando los gritos de rebeldía que en mí se despiertan. Pero yo confío en mi quimera y en las hadas de las que por el dolor de los amantes velan, y confío en que alguna habrá de tocarte el corazón con su mágica varita y hacer que, al fin, te fijes en esta pobre mujer que te ama intensamente.

Merced a una estructura bien perfilada y a una minuciosa exploración de las fuentes, así como a un amplio conocimiento de la bibliografía comparada y de la teoría al uso, Verónica Sierra Blas lleva a cabo un exhaustivo abordaje del tema al tiempo que establece las bases para estudios venideros, incluidos los suyos propios, que quieran rastrear los antecedentes de estos manuales en el siglo XIX, seguir su pista después de los años cuarenta o afrontar algunas interrogaciones lan-

zadas por la autora. A título de muestra está la llamativa ausencia de manuales para soldados en el bando republicano cuando algunos testimonios acreditan tanto su empleo como la difusión de la figura de las madrinan de guerra en dicho ejército.

Otro aspecto que aún debe desvelarse es la relación establecida entre la norma y la práctica epistolar, pero aquí las fuentes ya han de ser otras: las propias cartas. Consciente de ello la autora lo advierte espigando algunas epístolas de las muchas que ha leído y estudiado en estos años, pero además reserva tal cuestión para lo que es el argumento de su tesis doctoral: el estudio de los usos y funciones de la correspondencia personal en el tiempo de la guerra civil española.

Mientras llega ésta nos obsequia con este brillante ensayo sobre un mundo que permanecía sin explorar. Su indagación sobre la materialidad de los manuales de correspondencia saca a la luz el contenido y finalidad de éstos, el público destinatario y los horizontes de apropiación y lectura; rematándolo con un singular repaso al sentido e ideología subyacente en los mismos y en el discurso epistolar. En palabras de Verónica Sierra Blas, tal estudio «permite, por tanto, comprender las diferentes prácticas de escritura y lectura que van teniendo lugar a lo largo del tiempo; los múltiples usos, funciones y formas en las que éstas se han ido manifestando; los cambios que acontecen en el mundo de lo escrito; los diferentes comportamientos asociados a la escritura en la vida diaria; la variación del significado que el escribir tiene para quienes lo emplean; y las distintas formas de apropiación del producto escrito».

A fin de cuentas todo un manifiesto del campo de investigación donde debe situarse la historia social de la cultura escrita.

Antonio CASTILLO GÓMEZ
Universidad de Alcalá